

FAMILIAS INMIGRANTES EN ESPAÑA: MÁS ALLÁ DE LA INTEGRACIÓN

Iñaki García Borrego*
Universidad Carlos III de Madrid

Este texto propone que enfoquemos la cuestión de la integración con una luz distinta a la habitual, a través de cuatro cuestiones que afectan a las familias inmigrantes: la formulación de los proyectos migratorios, la dureza de sus condiciones de vida, los procesos de separación y reunificación familiar, y las expectativas que los padres depositan en sus hijos.

1. Proyectos y procesos migratorios

El hecho de que muchos estudios apenas digan nada de quiénes eran los migrantes antes de abandonar su país suele deberse a una de estas dos cosas: o bien se carece de los conocimientos sobre las sociedades de origen necesarios para dar sentido a dicha información, o bien se considera que ésta es irrelevante, pues lo único que importa es quiénes son y qué hacen aquí.

Pero sin saber quiénes eran no se puede saber por qué vinieron, ni por qué unos vienen y otros no. Es decir: sin unos conocimientos mínimos sobre los países de origen, no podemos comprender los factores que, en cada uno de ellos, determinan quiénes emigran, adónde lo hacen y en qué condiciones. Por supuesto, esos factores no actúan mecánicamente, porque son las personas quienes, en función de sus recursos, formulan los proyectos migratorios. Y es en este punto inicial donde las familias empiezan a jugar un papel destacado, pues esos proyectos y recursos no pertenecen a individuos aislados, sino a grupos familiares. Es en función del papel que desempeñen esos emigrantes potenciales dentro de su familia como van a hacerlo. Por ejemplo, no se planea de la misma forma el proyecto migratorio de un joven que convive con sus padres y que, con el pretexto de continuar sus estudios en un país desarrollado, se dispone a conocer directamente el mundo contemplado mil veces en la pantalla del televisor, que el de una mujer con hijos que, tras una separación que la ha dejado en una situación difícil, contacta con una prima residente en Murcia, y le pregunta si en esa lejana ciudad del sur

* ignacio.garcia@uc3m.es. Este texto refunde dos ponencia presentadas en sendos congresos de sociología: “Procesos migratorios y dinámicas familiares” (en el *VI Congreso Vasco de Sociología*, Bilbao, febrero de 2004) y “¿Nacidos inmigrantes? Hijos de extranjeros residentes en Madrid” (en el *IV congreso sobre la inmigración en España*, Girona, noviembre de 2004).

de Europa hay posibilidades para ella de encontrar un trabajo con el que sacar adelante a su familia.

Estos dos ejemplos imaginarios sirven para ver cómo se articulan, desde el primer momento, dos elementos principales: por una parte, un proyecto que trata de responder a una serie de necesidades y deseos, y por otra, los recursos (dinero, contactos, información...) necesarios para poder llevarlo a cabo. Ambas cosas dependen básicamente del perfil del potencial emigrante, que no se define solamente por el estatus social de su familia, sino también por su propio rol familiar (madre, padre, hija/o...). De la combinación de estos factores resultan los más variados perfiles: anciano patriarca de un extenso grupo familiar compuesto por varias generaciones, madre madura sola con hijos, primogénito joven aún no incorporado a la actividad laboral, hija menor en espera de la edad de casarse...

Así pues, la gran mayoría de los proyectos migratorios son proyectos familiares, dado que se deciden en el seno de cada familia nuclear, y a menudo se implica en su cumplimiento a la familia extensa. Y quienes han colaborado en su puesta en marcha quedan ligados a su desarrollo: los padres de ese joven estudiante fascinado por las imágenes del mundo rico recibidas vía satélite se han endeudado para pagar los primeros meses de estancia en Europa de su hijo, empeñando no sólo sus ahorros, sino también su prestigio en todo el vecindario, con tal de conseguir que alguien de la familia pueda estudiar en Europa. La madre de esa mujer que trabaja ahora en un club de alterne de la costa mediterránea espera cada mes la remesa con que pagar no sólo la manutención de sus nietos, sino también la suya propia, puesto que tras la última devaluación de la moneda nacional y la aplicación del plan de ajuste “recetado” por el FMI, sus ingresos ya no bastan para cubrir sus gastos corrientes.

Andando el tiempo, en función de que se vayan alcanzando los objetivos inicialmente propuestos y de otros avatares imprevistos, los proyectos migratorios se van reformulando. El estudiante abandonará sus estudios, se pondrá a trabajar de temporero con un cuñado al que ayudó a venir, y pronto empezará a pensar en buscar una esposa entre las hijas de las numerosas familias que, cada viernes, acuden al templo donde se reúne con sus compatriotas. La madre de familia terminará de pagar la deuda que le permitió emigrar y abrirá una cuenta de ahorro para traerse a su madre y a sus hijos, pero para ello tendrá que encontrar otro trabajo y regularizar su situación. De nuevo vemos que los proyectos migratorios son familiares en múltiples sentidos: porque en su formulación y su cumplimiento intervienen familias enteras, porque en el transcurso de su desarrollo se forman familias, y también porque, como veremos enseguida, la aparición de nuevas generaciones supone uno de sus hitos fundamentales.

Si aún avanzásemos unos cuantos años más en la historia de estos dos casos imaginarios, nos encontraríamos con familias nucleares surgidas en la inmigración, con hijos reagrupados o nacidos en España. La presencia de hijos es uno de los elementos que más afectan a los proyectos migratorios, porque a partir del momento en que estos aparecen los inmigrantes adquieren nuevas responsabilidades, que van a ir desplazando poco a poco a las que hasta entonces tenían con sus familias de origen — responsabilidades originales que, por otra parte, se van debilitando con el paso de los años.

Estos cambios se producen a dos ritmos distintos: en el día a día y a largo plazo. A largo plazo, la presencia de los hijos obliga a los padres a replantearse un proyecto que seguramente empezó formulándose como algo transitorio, destinado a cubrir las necesidades y satisfacer los deseos que tenían los sujetos en el país de origen. Muchos migrantes dejan sus países con la intención de permanecer en el extranjero durante unos pocos años (para ahorrar, pagar sus deudas, estudiar, etc.), pero al final ocurre que casi nunca regresan en el plazo que se marcaron en principio. Al aparecer en escena los hijos, los padres piensan que lo mejor para ellos será crecer y educarse en un país donde las condiciones de vida sean mejores que en su país de origen, y donde tengan más posibilidades de desarrollar sus capacidades, gracias a la abundancia de recursos educativos y de todo tipo. De esta forma deciden posponer el regreso, aún a sabiendas de que una vez que sus hijos crezcan en su nuevo país será mucho más difícil hacerles retornar a aquel del que proviene su familia. Respecto a cómo la presencia de los hijos afecta al día a día de los inmigrantes, baste decir que hacerse cargo de ellos implica una menor disponibilidad hacia el trabajo, obligando a los padres a replantearse sus estrategias de empleo.

Volveremos sobre ese tema más adelante, pero antes de ello queremos destacar algo: las cuestiones tratadas en el párrafo anterior no son exclusivas de las familias migrantes, pues también para las no-migrantes la aparición de los hijos pone en marcha los mecanismos de reproducción social propios de la institución familiar. Esto provoca cambios radicales en los planes y los proyectos vitales de los padres, y modifica las actitudes hacia el reparto del tiempo entre las diferentes actividades de la vida cotidiana, porque ahora tienen que incluir entre ellas la atención a sus hijos.

2. ¿Qué integración?

La sociología de las migraciones suele recurrir al concepto de *integración* para conocer las condiciones de vida de los extranjeros residentes en España. Una revisión de la literatura especializada mostraría que a lo largo de los años esa categoría se ha ido afinando, pasándose de un planteamiento dicotómico simplista (“¿se integran, si o no?”) a prestar más atención a los factores, modos y estrategias de integración. Actualmente, se suele entender que la integración es un proceso lento, complejo en sus recorridos y desigual en sus resultados. (Torres, 2002)

A lo largo de estas páginas trataremos de ir un poco más allá en esta cuestión, dando un sentido diferente al término “integración”. Aquí, vamos a emplearlo en un sentido meramente descriptivo: *integrarse* en algo es formar parte *integrante* de ello. En este sentido, la integración no es un proceso o un punto de llegada, sino un punto de partida, un hecho que se da desde el momento en que el inmigrante se asienta en España. Porque los inmigrantes se integran en la sociedad española *desde el momento en que empiezan a formar parte* de ella, entrando en contacto cada día con otras personas de su entorno (laboral, residencial, educativo, etc.), y con instituciones públicas o privadas, desde la oficina municipal del padrón hasta el centro comercial donde hacen sus compras. Esta forma de definir la palabra “integración” no es un mero capricho terminológico, sino un giro necesario para poder ir más allá de los tópicos y plantear las cosas de otra manera. Porque lo importante no es tanto cómo y cuándo se integran, sino *dónde* lo hacen. No nos referimos, claro está, a lugares físicos, sino simbólicos: los lugares que habitan en la estructura social, y las trayectorias que siguen

en ella. Es decir: lo fundamental es saber qué posiciones sociales ocupan los inmigrantes.

Para comprender la situación de los inmigrantes hay que tener en cuenta cinco factores distintos, todos ellos igualmente importantes en la sociedad española: las leyes, el mercado de trabajo, la cultura, la etnicidad y el género. Veamos cada uno de ellos por separado:

- El ordenamiento jurídico español está regido, como el de la gran mayoría de los países, por la lógica del estado-nación, “que introduce la separación entre nacionales y extranjeros, a partir de la cual se establece una jerarquía en la atribución de derechos”.¹
- El mercado de trabajo pone a los inmigrantes en una situación de competencia desigual frente a los españoles, como veremos más adelante.
- En lo cultural, nos encontramos con que en Europa occidental existe una cultura dominante (como en otras partes del mundo), “erigida como norma de referencia obligada también para las culturas minoritarias”.²
- La etnicidad es el conjunto de las representaciones sociales que clasifican a las personas según sus rasgos “raciales”, étnicos o culturales. Esta clasificación es ya en sí misma bastante arbitraria, pues está basada en generalizaciones sobre *los otros* (los gitanos, “los moros”, los sudamericanos...) que suelen ser en realidad estereotipos. Pero lo peor es que jerarquizan el valor de las personas según su origen, y dan lugar a prejuicios que justifican la discriminación.
- Respecto a las relaciones de género, no perjudican a los inmigrantes tanto como los otros cuatro factores, pues no afectan a todos ellos por igual (algunos son hombres y otras mujeres). Sin embargo, como ha analizado Gregorio (1998), el género actúa de una forma particular en relación con la inmigración, pues sucede que se produce una especie de “efecto rebote” que hace que las mujeres inmigrantes se vean perjudicadas doblemente (por ser mujeres y por ser inmigrantes) en el mercado de trabajo, el reconocimiento de su cultura, la etnicidad, y también en su situación legal.³

Una vez visto esto, podemos preguntarnos cómo influye todo ello en la vida de los hijos de inmigrantes. Porque obviamente, les afecta de forma directa, dado que ese conjunto de limitaciones y desventajas configuran el ambiente en el que van a crecer, educarse, acceder al sistema educativo, y más tarde al mercado laboral. Como pasa

¹ El hecho de que entre los extranjeros se distinga claramente a los nacionales de países comunitarios y a los nacionales de terceros países no debilita la separación entre españoles y extranjeros, sino que ahonda en ella, equiparando a algunos extranjeros con los españoles. La integración europea no es una disolución de los Estados, sino un proceso de confederación política y económica. Los Estados miembros no se debilitan sino que se fortalecen entre sí, integrándose en una estructura *super-estatal*, que mantiene la lógica del estado-nación como la única válida en cuestiones de ciudadanía. Esto resulta patente en el proyecto de tratado constitucional europeo, que sólo reconoce la ciudadanía europea a los nacionales de los países miembros, dejando fuera a los nacionales de terceros países residentes en el territorio de la Unión (ver De Lucas 2004, 58).

² Esta frase entrecomillada y la anterior son citas del Colectivo Ioé (1999: 187), de quien hemos tomado la idea de los cinco factores determinantes.

³ Casal y Mestre (2002) muestran que la legislación española sobre reagrupación familiar discrimina (en sus efectos objetivos) a las mujeres, apuntalando la división sexual del trabajo. Estas autoras introducen también la etnicidad en sus análisis, concluyendo que “las prácticas de creación del género van conjugadas con creaciones raciales: el miedo al otro también sitúa a la comunidad de nuestras mujeres en el centro de la protección y del miedo” (pp.135-136). Por su parte, Cachón (2003) analiza cómo la nacionalidad y el género interactúan para discriminar doblemente a las jóvenes inmigrantes, que ocupan en el mercado de trabajo posiciones peores que las españolas, y peores también que los varones extranjeros de su misma edad.

también en las familias españolas, *las condiciones de vida de los adultos son las condiciones en que se socializan los niños*. Por eso, resulta chocante escuchar muchas de las cosas que se dicen sobre la “segunda generación”, como si esta estuviera totalmente aislada de la primera, cuando en realidad ambas son parte de las mismas familias, en las que padres e hijos comparten idéntica situación.

3. Condiciones de vida

La mayoría de los proyectos migratorios giran en torno al empleo, pues en las sociedades capitalistas esa es la principal vía de acceso a los recursos económicos y sociales que permiten a las personas mejorar sus condiciones de vida. Pero los inmigrantes lo tienen difícil en su acceso al mercado de trabajo. Parten de unas condiciones desfavorables, carecen de poder social de negociación⁴, y no pueden hacer valer sus cualificaciones (ya se sabe que muchos extranjeros podrían trabajar en empleos más cualificados que los que desempeñan en realidad, pues han estudiado para ello). En ocasiones ni siquiera tienen el permiso de trabajo adecuado, y rara vez pueden competir en igualdad de condiciones con los españoles, pues estos tienen prioridad legal. A los inmigrantes sólo les quedan los llamados *empleos de difícil cobertura*, que son los más duros y peor pagados (“difícil cobertura” quiere decir precisamente eso: que cuesta encontrar trabajadores dispuestos a hacerlos). Ante esta situación, la estrategia que adoptan la mayoría de ellos para buscar empleo consiste en *estar plenamente disponible para el trabajo*, por lo menos durante sus primeros años de vida en España.

Las formas concretas de esta disponibilidad son muy variadas, pero por resumir podemos clasificarlas entre “prácticas de disponibilidad espacial” y “prácticas de disponibilidad temporal”. La *disponibilidad espacial* consiste simplemente en estar dispuesto a cambiar de lugar de residencia tantas veces como haga falta, en función de las ofertas de empleo. En esto, los trabajadores migrantes cumplen en cierto sentido el sueño empresarial de la fuerza de trabajo absolutamente móvil, que va por su propio pie allá donde se la necesita⁵.

La disponibilidad temporal consiste en adaptar la vida cotidiana a las demandas del mercado laboral (algo que todo los trabajadores/as hacen, pero llevado al extremo). Hay muchos ejemplos de padres inmigrantes que se ven obligados a organizar su tiempo casi exclusivamente en función de su trabajo, a todos los niveles:

- En el ciclo vital: muchos inmigrantes vienen a España a trabajar, manteniendo el proyecto de regresar a su país tras jubilarse.

⁴ Sobre el concepto de *poder social de negociación*, ver Villa (1990). Para su aplicación a las condiciones en que los inmigrantes se incorporan a los mercados de trabajo, ver Colectivo Ioé (2001) y Cachón (2002).

⁵ De forma muy clara lo expresó una mujer marroquí de 39 años a la que entrevistamos. Había llegado a España en 1985, y era madre de cinco hijos nacidos aquí. Contaba que había venido a este país así: “*mi hermana vino a España y empezó a trabajar en un restaurante, al poco tiempo el jefe le dijo: queremos una chica para ayudar en la cocina, si conoces a alguien... Mi hermana le dijo: sí, tengo mi hermana que no habla español y no sabe nada de España, pero trabajar sí es muy trabajadora. Él dijo: bueno, llámala, tráela aquí y vamos a verla un poco. Mi hermana me llamó y me dijo: aquí hay trabajo si quieres en el restaurante. Yo le pedí permiso a mi marido, y me dijo: bueno, si vas a trabajar...*”.

- En el ciclo anual: trabajan duramente durante once meses al año para poder presentarse ante sus paisanos “como un rey” cuando viaje a su país en vacaciones.
- En el ciclo estacional: trabajan en temporadas altas, algo muy frecuente en España, donde dos de sus principales ramas productivas son muy estacionarias: la hostelería y la agricultura).
- En el ciclo semanal: trabajan durante el fin de semana, o sin fines de semana.
- En el ciclo diario: trabajan a cualquier hora o “sin horario”.

En su estudio sobre el comercio étnico, Riesco (2003) ha mostrado que no sólo los inmigrantes asalariados llegan a esos extremos. También lo hacen aquellos que abren por su cuenta un pequeño negocio independiente. Por eso desde hace algunos años se están abriendo en los barrios de muchas ciudades españolas pequeños bazares o tiendas de alimentación, cuya única forma de competir con supermercados e hipermercados es precisamente la disponibilidad temporal (“cerramos tarde”) y la accesibilidad espacial (comercio *de proximidad*, “debajo de casa”). Si estas tiendas son cada vez más “comercios étnicos” (chinos en Madrid, pakistaníes en Barcelona, turcos en Berlín, coreanos y vietnamitas en Nueva York...) es porque muy pocos españoles aceptarían pasar en su tienda doce horas al día y siete días a la semana para sacar los reducidos márgenes de beneficio que produce el pequeño comercio.

Si hacen todo esto es por dos razones: en parte porque se ven obligados a hacerlo, y en parte porque la mayoría viene a España con el objetivo de trabajar a tope para volver a su país cuanto antes, como vimos al principio del texto.

Está claro que toda esta disponibilidad afecta de varias maneras a los hijos de esos trabajadores: a menudo perjudica al normal seguimiento del calendario escolar, a nivel anual (incorporaciones tardías, una vez que ya ha empezado el curso), estacional (familias que van cambiando de lugar de residencia a lo largo del año) y diario (problemas para conciliar las jornadas laborales de los padres con el horario escolar)⁶. Como veremos en el siguiente apartado, también influye sobre las relaciones familiares, pues a lo largo del proceso migratorio se dan procesos de fragmentación, ruptura y reconstrucción (separaciones temporales o definitivas, crisis, reagrupaciones, divorcios, recomposiciones...).

Por otra parte, los padres inmigrantes son conscientes de estar sacrificando su vida familiar, y la atención que necesitan sus hijos, por culpa de la necesidad de poner su empleo ante todo. Pero si no lo hicieran, si mostrasen menos disponibilidad hacia el trabajo y fuesen tan exigentes como los españoles, quedarían marginados en el mercado laboral, pues si se les contrata es precisamente por eso: porque son menos exigentes en cuanto a condiciones y salario. Así, los inmigrantes con hijos se enfrentan al mismo dilema que atenaza a amplias capas de la población española, sobre todo a aquellas que ocupan posiciones sociales más desfavorecidas: por una parte, deben buscar los medios de garantizar unas condiciones mínimas de habitabilidad en el hogar familiar y afrontar los gastos que representan los hijos. Pero por otra, la *disponibilidad casi total* hacia el trabajo, que para muchos supone la única forma de conseguir esas condiciones, entra en

⁶ Un informe de CCOO (2002) señala que uno de los factores que más perjudican al rendimiento escolar de los hijos de inmigrantes es su dificultad para seguir una escolaridad estable y regular, y propone que se tenga esto en cuenta a la hora de agilizar los trámites necesarios para la reagrupación familiar, concesión de visados, etc.

conflicto con ciertas exigencias familiares como el cuidar de sus hijos, o establecer unos ritmos domésticos regulares para adecuarse al calendario escolar a nivel anual, estacional y diario. Y aquí se da una tremenda paradoja, porque es precisamente –según ellos mismos dicen– por sus hijos por lo que se están sacrificando, para que ellos disfruten de más oportunidades formativas y laborales de las que tienen esos padres inmigrantes.

Tradicionalmente, la forma más corriente de resolver este conflicto entre la vida laboral y la familiar pasaba por la división de tareas entre los cónyuges, en función de los roles de géneros. Pero es relativamente raro encontrar familias inmigrantes que funcionen así, igual que también lo es, cada vez más, entre las españolas. Y ello por dos razones: en primer lugar, porque procesos migratorios y cambios familiares están muy unidos, en un doble sentido: los cambios desencadenan procesos migratorios (como veíamos en el ejemplo de la madre que emigra tras separarse de su pareja), que a su vez provocan nuevos cambios familiares. Y en segundo lugar, porque son las mujeres inmigrantes quienes tienen más posibilidades de encontrar un empleo en España, por ejemplo en alguno de esos tres grandes mercados laborales a los que acceden muchas inmigrantes: el servicio doméstico, los cuidados personales y los servicios sexuales. Sobre esas madres recae la doble responsabilidad de sacar adelante a su familia y de cuidar a sus hijos.

4. Fragmentaciones, rupturas y recomposiciones familiares

La diversidad de trayectorias y situaciones por las que pasan las familias migrantes es mayor que la de las españolas. Todo parece indicar que dicha diversidad es un reflejo de las tensiones que atraviesan a esas familias. Tensiones de dos tipos: primero, tensiones territoriales derivadas del hecho de que los miembros de la familia pasan mucho tiempo separados por distancias de miles de kilómetros. Y segundo, tensiones provocadas por los avatares de la emigración/inmigración, que –no hay que olvidarlo– no es solamente un viaje espacial, sino también un “viaje social”, un viaje de una sociedad a otra, o de un punto de la sociedad global a otro muy alejado de él. Esto implica pasar por experiencias personales muy complejas y tener que manejar simultáneamente referentes culturales plurales, y a menudo contradictorios.

Los cambios familiares a veces son la causa de la emigración, y otras son su consecuencia. Por ejemplo, algunas veces en el origen del proceso migratorio hubo una ruptura de pareja, tras la cual una madre de familia que se quedó sola con sus hijos emigró para combatir el estado de penuria económica en que se encontró de repente. Otras veces, por el contrario, la ruptura vino después de la migración, y fue la consecuencia de los conflictos provocados por desacuerdos en la forma de gestionar el proyecto migratorio familiar, o por las situaciones que a lo largo del proceso hubo que afrontar. Pero la cosa se complica aún más por el carácter dinámico y cambiante del proyecto migratorio, que nunca es definitivo desde el principio, sino que va reformulándose a lo largo del tiempo. Separaciones que en un principio se plantearon como temporales terminaron por convertirse en rupturas definitivas. A menudo esto sucedió cuando el cónyuge que inicialmente quedó en el país de origen fue reagrupado, y al retomarse la convivencia en España se pusieron de manifiesto los problemas para

reconstruir un proyecto en común, pues durante ese tiempo de separación muchas cosas habían cambiado entre ellos, y en la vida de cada uno.

Simplificando un poco, podríamos establecer una sencilla tipología de los pasos que siguen las trayectorias migratorias familiares:

- 1ª trayectoria típica: emigración desde familia de origen. Los padres emigraron cuando aún eran jóvenes solteros, y posteriormente ya en España formaron su familia de reproducción, bien sea porque conocieron aquí a su pareja, bien sea porque regresaron a su país para casarse y la trajesen consigo de vuelta a España (caso frecuente entre los marroquíes).

- 2ª trayectoria típica: emigración posterior a la formación de la familia de reproducción. Uno de los dos miembros de la pareja (a menudo recién casada) emigra, y posteriormente reagrupa al otro y a los hijos, si es que los tienen (otras veces estos nacen después, ya en España). Aunque también puede suceder que esa reagrupación no llegue a darse, que la pareja no se recomponga, y que se forme otra nueva familia en destino. Y también puede ser que la reagrupación llegue a darse, pero que la pareja no dure mucho una vez que los dos están en España.

- 3ª trayectoria típica: emigración tras la ruptura de la familia de reproducción. En algunos casos, con el tiempo se formarán nuevas parejas en Madrid, y en otros la familia se mantendrá en situación de monoparentalidad (o mejor dicho, de “monomarentalidad”, pues ya se sabe que en la mayoría de las familias monoparentales, tanto autóctonas como inmigrantes, es la madre quien queda al cargo de los hijos).

Resulta claro que estas trayectorias van a determinar las condiciones de socialización de los hijos, ya no sólo por la situación familiar en cada momento, sino porque la forma en que a lo largo del proceso se gestionan las dinámicas familiares afectan a las relaciones que los hijos establecen con sus padres, con la familia extensa (que juega un papel muy importante en todo esto), e incluso con el conjunto de las sociedades de origen y asentamiento. Por ejemplo, ¿dónde nacieron los hijos, en el país de sus padres o en España? ¿Si nacieron allí, con quién se quedaron mientras la pareja estuvo dividida? ¿Nacieron en el país de origen o en España? ¿Pasaron muchos años separados de sus padres? Estas preguntas son claves para entender las experiencias de los hijos de inmigrantes, así como los modos en que van a construir sus mundos vitales y sus identidades. Y las respuestas son casi ilimitadas: nos hemos encontrado con sujetos que nacieron en España cuando sus padres estaban ya muy arraigados en este país y habían perdido (voluntaria o involuntariamente) todo contacto con su país de origen y con sus paisanos. Para esos chavales, aquel país no es más que una lejana referencia que no significa nada, a pesar de que sus compañeros de clase les recuerdan continuamente su origen. También nos hemos encontrado con adolescentes sobre quienes sus padres han perdido toda autoridad, porque pasaron varios años separados de ellos, y que viven intensos conflictos familiares por los que rechazan violentamente todo lo que sus progenitores representan para ellos en términos de pautas de conducta, valores, cultura, etnicidad, etc.

5. Expectativas familiares

Los problemas que unas condiciones de vida particularmente duras imponen a los inmigrantes no son únicamente de tipo material, son también de tipo psicológico. Tras entrevistar a trabajadores argelinos asentados en Francia, Sayad (1999) se dio

cuenta de que dichas condiciones de vida sólo pueden aguantarse si existe un proyecto (migratorio o no) que les dé sentido, es decir: gracias a la esperanza de que, resistiendo durante unos pocos años esas penalidades, llegará un día en el que puedan cumplir su sueño, aunque ese sueño sólo sea el de tener “una vida mejor” para él y para sus hijos.

Migrantes o no, todas las personas hacen planes a medio o largo plazo. Y las familias juegan un papel fundamental en esos planes, pues los padres suelen proyectar sobre sus hijos sus deseos para el futuro, esperando que estos puedan tener algún día lo que acaso ellos echaron de menos en su infancia y juventud (ciertas comodidades, aprender idiomas, ir a la universidad, etc.).

Sennett y Cobb (1973) entrevistaron en los años 70 a más de un centenar de obreros estadounidenses y se encontraron con lo siguiente: cuando una persona vive en condiciones difíciles y ya no espera mejorar sustancialmente su situación laboral, ni tiene la sensación de haber escogido su destino, ni experimenta la satisfacción de saber que su trabajo aporta a los demás algo particularmente valioso, es muy probable que empiece a pensar que lo único que da sentido a su vida es que se está sacrificando por sus seres queridos. Tal sentimiento permite a esa persona adquirir la dignidad que un medio social adverso le niega, adueñándose así simbólicamente de su propia vida, sintiendo que es ella misma quien decide hacer lo que hace, puesto que sabe por qué lo hace.

Suele decirse que muchos padres inmigrantes dan poca importancia a la carrera académica de sus hijos, que no les importa demasiado si estos siguen estudiando o se ponen a trabajar desde jóvenes. Sin embargo, los estudios sociológicos muestran lo contrario: la mayoría de ellos son muy conscientes de que la principal vía de acceso a buenos puestos de trabajo es la educación. Por ello, suelen proponer (o mejor dicho, imponer) a sus hijos una especie de *pacto generacional*, en los siguientes términos: “yo me sacrifico haciendo mi trabajo para que tú hagas el tuyo, que es estudiar”. A partir de ahí, muchos de esos padres actúan como verdaderos “capataces familiares”, ejerciendo una autoridad férrea basada en reglas disciplinarias estrictas y en severos castigos. Otro factor que contribuye a que haya más padres inmigrantes que españoles que practican una educación autoritaria son las mencionadas condiciones de vida: intentan inculcar a sus hijos un profundo sentido de la disciplina para tratar de contrarrestar las malas influencias y los riesgos presentes en barrios degradados, centros escolares desbordados, y entornos sociales marcados por la precariedad y el riesgo de exclusión social. Esto tiene mucho más que ver con el bienestar económico y familiar que con “la cultura”.

Conclusión

¿Cómo será en un futuro próximo, cuando ya sean mayores, la vida de los hijos de los actuales inmigrantes, de esas personas nacidas en España o llegadas a este país en su infancia? Todos los signos indican que muchos de ellos van a ocupar posiciones sociales subordinadas, y a tener un estatus desfavorecido respecto a los autóctonos. El hecho de que la mayoría sean aún niños o jóvenes, en edad escolar o a punto de incorporarse al mercado laboral, no nos permite afirmar esto con toda seguridad, sino

como un mero pronóstico. Sin embargo, las investigaciones realizadas en estos últimos años apuntan claramente en esa dirección.⁷

La conclusión que se extrae de todo esto es que la situación que sufren los inmigrantes no va a superarse en la siguiente generación familiar, sino que van a ser heredada por ella. En consecuencia, creemos que es necesario replantear el sentido que habitualmente se da a la palabra “integración”, dando menos importancia a los debates culturalistas (sobre la interculturalidad, el islam, el velo, etc.) y más a las condiciones en que viven las personas. Asimismo, pronosticamos que en las próximas décadas eso que suele llamarse “diversidad cultural” no será simplemente un factor de diversidad, sino de desigualdad estructural. Como en la antigua sociedad feudal o en aquellas donde existía un sistema de castas, puede que en la España del siglo XXI el origen de las personas sea un lastre muy pesado con el que los más desfavorecidos tengan que cargar durante toda su vida, independientemente de sus capacidades personales y de los esfuerzos que hagan por salir adelante.

⁷ Por citar sólo tres estudios recientes y solventes: Pedreño (2005) muestra la situación de clara discriminación que sufren los jóvenes inmigrantes y los hijos de inmigrantes en la comarca del sureste murciano, una de las zonas españolas que acogen a más población extranjera (trabajadores de la agricultura intensiva que se cultiva en invernaderos). El Colectivo Ioé (2003) señala que existen problemas de adaptación del alumnado extranjero que el sistema educativo español no está resolviendo satisfactoriamente. Por su parte, Cachón (2003) interpreta los datos sobre el mercado laboral, y llega a la conclusión de que existen diferencias importantes entre los jóvenes autóctonos y los inmigrantes en cuanto a cualificación, paro y condiciones de trabajo.

Bibliografía

- Cachón, L. (2002): “La formación de la «España inmigrante»: mercado y ciudadanía”, en la *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, nº 97, pp. 95-126.
- (2003): *Inmigrantes jóvenes en España: sistema educativo y mercado de trabajo*. Madrid: Instituto de la Juventud (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).
- Casal, M. y Mestre, R. (2002): “Migraciones femeninas” en De Lucas, J. y Torres, F. (eds.) *Inmigrantes: ¿cómo los tenemos? Algunos desafíos y (malas) respuestas*. Madrid: Talasa.
- CCOO (2002): *Cuadernos de información sindical: la escolarización de los hijos de inmigrantes en España, II*. Madrid: Confederación Sindical de Comisiones Obreras.
- Colectivo Ioé (1999): *Inmigrantes, trabajadores, ciudadanos: una visión de las migraciones desde España*. Universitat de València.
- De Lucas, J. (2004): “Entrevista a Javier de Lucas, por Francisco Torres” en la revista *Mugak*, nº 27, pp. 58-63.
- Gregorio Gil, C. (1998): *Migración femenina: su impacto en las relaciones de género*. Madrid: Narcea.
- Pedreño, A. (2005) (coord.): 2005: *Las relaciones cotidianas entre jóvenes autóctonos e inmigrantes*. Murcia: Laborum.
- Riesco, A. (2003) “Enclaves y economías étnicas desde la perspectiva de las relaciones salariales”, en los *Cuadernos de relaciones laborales*, vol. 21, nº 2, pp. 103-125.
- Sayad, A. (1999): “La maldición”, en Bourdieu, P. (dir.): *La miseria del mundo*. Madrid: Akal.
- Sennett, R. y Cobb, J. (1973): *The hidden injuries of class*. Nueva York: Vintage Books.
- Torres, F. (2002): “La integración de los inmigrantes y algunos de los desafíos que nos plantea” en De Lucas, J. y Torres, F. (eds.): *Inmigrantes: ¿cómo los tenemos? Algunos desafíos y (malas) respuestas*. Madrid: Talasa.
- Villa, P. (1990) : *La estructuración de los mercados de trabajo: la siderurgia y la construcción en Italia*. Madrid : Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.